

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (CURSO 2019/20)



I.E.S. "Manuel de Falla"
MÓSTOLES

Contenido

ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES	4
EL CENTRO Y SU CONTEXTO	4
DATOS SOBRE EL ALUMNADO	5
ALUMNADO EN PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO	5
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	6
OTROS DATOS SIGNIFICATIVOS DEL ALUMNADO	7
NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO	7
OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
LA RESPUESTA DEL CENTRO. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9
CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE LOS HORARIOS	9
ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	10
ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	11
PLAN DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ABSENTISMO	11
ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	13
PLAN DE ACOGIDA	14
MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
GRUPOS DE REFUERZO CON DESDOBLAMIENTO EN 1º Y 2º DE E.S.O. EN LENGUA, MATEMÁTICAS E INGLÉS	14
GRUPOS ORDINARIOS Y GRUPOS DE REFUERZO	15
ESPECÍFICAS OPCIONALES EN 1º y 2º ESO	19
PROCESO SEGUIDO PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS Y LA ADSCRIPCIÓN DE LA OPTATIVA EN 1º Y 2º DE E.S.O.	22
ESPECÍFICAS OPCIONALES EN 3º DE E.S.O. PROCESO SEGUIDO PARA LA ADSCRIPCIÓN	23
ESPECÍFICAS OPCIONALES EN 4º DE E.S.O. Y BACHILLERATO	23



LABORATORIOS EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA y FÍSICA Y QUÍMICA	23
ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.....	23
AMPLIACIÓN DEL HORARIO	24
PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN	24
APOYO A LOS ACNEES Y A LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA (1º y 2º ESO)	24
ACTUACIONES DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	25

ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El I.E.S. "Manuel de Falla" está situado en un barrio al oeste de Móstoles. Está constituido, en su gran mayoría, por una población procedente de otras comunidades que se estableció a principios de la década de los años 70, predominando los de procedencia castellano-manchega, extremeña y andaluza.

Además existe alguna minoría significativa de **población inmigrante** que se ha establecido posteriormente (guineanos, hispanoamericanos, marroquíes y procedentes de países del este de Europa principalmente). Este fenómeno se ha acentuado en los últimos años. Su nivel de integración es aceptable.

En las proximidades hay una residencia donde acogen a menores con problemática muy compleja y variada (inmigrantes sin progenitores en España, otros, cuyos padres, normalmente, se les ha retirado la custodia de sus hijos, etc...). Algunos de ellos han sido escolarizados en el IES Manuel de Falla. En este curso no tenemos ningún alumno de esta residencia.

Actualmente son pocos los alumnos gitanos escolarizados. Proceden en su mayoría de la Colonia Guadarrama. Además, existe un porcentaje de **familias desestructuradas**, con la consiguiente falta para los hijos de la estabilidad suficiente en el hogar y unos sólidos marcos de referencia para su maduración personal, lo que hace que el profesorado no pueda contar a menudo con las familias como apoyo en el proceso de formación del alumnado.

El **nivel económico** de la población se puede considerar **medio-bajo**. Una parte importante trabaja en el sector secundario y en menor proporción en el de servicios.

El **nivel cultural** de los **padres** es igualmente de tipo **medio-bajo**. Se desplazan mayoritariamente a Madrid a trabajar. En muchos casos, **trabajan ambos cónyuges**. Esta situación familiar tiene una enorme repercusión en los hábitos de los alumnos y en como afrontan su relación con el instituto.

Hasta el curso 2016-17, la inmensa mayoría de los alumnos procedían del barrio El Soto y de la Colonia Guadarrama. En el curso 2017-18 se incorporaron un número significativo de los alumnos

procedentes de los barrios de Azorín y Hospital de Móstoles. El número de alumnos procedentes de estos barrios aumenta cada año.

Asimismo, el IES Manuel de Falla suele escolarizar a alumnos inmigrantes recién llegados de sus países que se incorporan por primera vez al sistema educativo español. Estos alumnos suelen residir en el centro de Móstoles.

DATOS SOBRE EL ALUMNADO

DATOS GENERALES

	Nº ALUMNOS	Nº GRUPOS
1º ESO	114	4
2º ESO	120	4
3º ESO	80	3
4º ESO	74	3
1º BACHILLERATO CIENCIAS	15	0,5
1º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES	16	0,5
2º BACHILLERATO CIENCIAS	17	0,5
2º BACHILLERATO CIENCIAS SOCIALES	23	1
TOTAL	459	16,5

ALUMNADO EN PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO

		Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS
PROGRAMA DE 2 AÑOS	1º	1	12
	2º	1	13

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

CURSO	Def. Mental	Def. Motora	Def. Auditiva	Def. Visual	Trastornos graves Comportamiento	TGD	Trastornos graves lenguaje	Plurideficientes	TOTAL
1º ESO	1	1			4				6
2º ESO	1				6	2			9
3º ESO	1		1		2	1			5
4º ESO			1		2				3
TOTAL	3	1	2		14	3			23

A estos alumnos se suma un número cada vez mayor de alumnos con necesidades de compensación educativa.



OTROS DATOS SIGNIFICATIVOS DEL ALUMNADO

Hay que destacar el hecho de que se sigue produciendo la llegada de alumnos inmigrantes al centro para ser escolarizados en periodo extraordinario. Este hecho ha ocurrido en este inicio de curso especialmente en 1º y 3º ESO. Ello obliga al Centro a dar respuesta a este fenómeno e ir articulando la respuesta a medida que se va produciendo su incorporación. En algunos casos el desconocimiento del idioma castellano es la gran dificultad añadida.

Durante este curso se ha escolarizado a un alumno refugiado de Siria con un nivel deficiente de castellano a pesar de haber estado escolarizados durante el curso 2017-18 en el aula de enlace del Colegio Villaeuropa y recibió atención del Servicio de Atención al Inmigrante (S.A.I.) durante el curso 2018-19 en nuestro centro.

NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO

Los alumnos del I.E.S. "Manuel de Falla" proceden de contextos socioculturales y entornos familiares diferentes. Tienen diferentes expectativas educativas y muestran una mejor o peor disposición hacia la escuela y el aprendizaje.

Podemos distinguir **VARIOS GRUPOS** que se sitúan de **forma diferente frente a los estudios**:

- A) **Alumnos con problemas graves de aprendizaje y tasas elevadas de abandono** o terminación de los estudios sin titulación. Es el caso de los que se **incorporan a la E.S.O.** con un **notable retraso** escolar **acumulado en la etapa anterior**.

Muchos de ellos muestran un rechazo beligerante a su estancia en el aula percibiéndose que no se muestra preocupación en la familia ni apoyo para su resolución. Un número reducido de éstos, pero muy conflictivo, presenta problemas serios de comportamiento, rechazando cualquier tipo de norma y haciendo muy difícil el trabajo en el aula, la convivencia con sus compañeros, con los profesores y en el Centro en general.

Otros presentan un entorno socio-económico precario que carece de herramientas para que estos alumnos encuentren el estudio como un valor.

- B) **Alumnos inmigrantes con problemas de aprendizaje** o de **integración**. Proceden de realidades sociales y sistemas educativos muy distintos.

Su escolarización, de forma genérica, se hace con el único indicador de la edad. Esta circunstancia hace que en muchos casos se ven situados en un nivel por encima de sus conocimientos previos lo que hace imposible un progreso real en su aprendizaje.

- C) **Alumnos** provenientes de **minorías étnicas con problemas de aprendizaje** o de **integración**. Proceden de una cultura que no valora la escuela como esencial en su formación y punto de partida en su integración e inserción laboral (ésta se percibe como no deseada).
- D) Alumnos **con necesidades educativas especiales**.
- E) Alumnos que, habiendo alcanzado de modo satisfactorio los objetivos de la Educación Primaria, tropiezan con dificultades en la E.S.O.
- F) Alumnos que obtienen **resultados buenos** o simplemente **aceptables**.

Hay que destacar que **para este grupo de alumnos es para el cual se articulan menos medidas de apoyo**. Son precisamente, sobre todo **aquellos** de resultados **simplemente aceptables**, los que **acusen** en muchos casos **efectos negativos en su rendimiento** y motivación como **consecuencia de la presencia de alumnos problemáticos y desmotivados** a los cuales si se le dedica mucho tiempo y recursos del centro.

- G) Alumnos con capacidades superiores.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dar respuesta, con los recursos disponibles, **a las necesidades** de los **diferentes tipos de alumnado**. Hay que tener en cuenta que **éstos son limitados** y por tanto hay que **buscar un equilibrio** de forma que ninguno de los tipos de alumnado se vea menos atendido.

La **atención** a la diversidad **en el aula tiene efectos integradores** y de mejor **aceptación del entorno escolar**.

Sin embargo, el hecho de **atender a la diversidad en grupos heterogéneos** tiene algunos **efectos indeseables: no se puede profundizar en el currículo** todo lo que un alumno necesita para **desarrollar al máximo sus capacidades**. Este efecto se va **acumulando a medida que avanza el nivel educativo**.

En este sentido se percibe que **la mayor parte de los recursos y energías se emplean en un número muy pequeño de alumnos**, que por otra parte, **pocas veces dan los frutos esperados** y, por tanto, produce una cierta sensación de frustración en el profesorado.

Desde el Departamento de Orientación se considera prioritario:



- a) Fomentar la atención al conjunto del alumnado del centro global e individualmente evitando la compartimentación y la atención aislada propiciando la participación de toda la Comunidad Educativa.
- b) Colaborar en las medidas generales, ordinarias y extraordinarias planificadas. Además se tratará de potenciar la integración del alumnado inmigrante en la Comunidad Educativa. Hay que recordar que más del 20% de los alumnos de la ESO son inmigrantes.

LA RESPUESTA DEL CENTRO. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el Centro se articulan medidas (dentro de los recursos humanos y materiales disponibles) que pretenden dar respuesta a esas diferentes expectativas por parte de los alumnos.

CRITERIOS PARA LA CONFECCIÓN DE LOS HORARIOS.

- Las tutorías colectivas (en horario de alumnos) se impartirán en todos los grupos de ESO. Para ellas, no se ha bloqueado ninguna franja horaria.
- La hora que el tutor dedica a la atención individualizada de los alumnos (ESO y Bachillerato), se ha colocado a 7ª hora.
- Los tutores imparten clase a todo el grupo.
- Las materias de dos o tres horas semanales, tanto en ESO como en Bachillerato, se imparten en días alternos excepto algún caso puntual.
- Asimismo, las clases para alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores se imparten de 14:25 a 15:15 h.

CONDICIONANTES QUE HAN INTERVENIDO:

- La escasez de tiempo necesario para buscar mejores soluciones. La premura por comenzar las clases exige decisiones rápidas.
- Los grupos de refuerzo con desdoblamiento en Lengua, Matemáticas e Inglés ha obligado a hacer coincidir a 3, 4 y en alguna ocasión 5 profesores durante 5 horas semanales.
- La existencia de profesores que comparten este centro con otro (D. José Luis Méndez, profesor de Religión, D^a Blanca M^a Magro, profesora de Pedagogía Terapéutica, D. Sergio Ugalde, de Religión y D. Ignacio Corral, de Música), varios días a la semana.



- Se ha tenido que bloquear el horario de varios profesores los lunes y martes a partir del recreo para reuniones fuera del centro (Jefa de Actividades Complementarias, Orientadora y Director).

ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Desde la **Jefatura de Estudios** se apoyará de forma especial a **los tutores**. Se mantendrá una **comunicación constante** con ellos, de forma que la información se transmita rápidamente. Se tomarán **las medidas necesarias en el momento que surja cualquier problema**. Se intentará que **la Jefatura de Estudios en el Aulario** tenga la **mayor presencia posible**. Siempre en coordinación con el Departamento de Orientación.

Se relacionan las medidas previstas en la P.G.A.:

- 1) **Los tutores imparten clase a la totalidad** de los alumnos de su **grupo**.
- 2) A los tutores, para agilizar la comunicación en el aspecto disciplinario, **se facilitará copia de las amonestaciones** inmediatamente después de que se produzcan **éstas, así como de las sanciones impuestas**.
- 3) Se reunirán **quincenalmente las Juntas de Tutores por niveles con la Jefatura de Estudios y la Orientadora**. Se manejarán todas las información que se pueden extraer de la aplicación WAFD (faltas **de asistencia** del alumnado y justificaciones y las amonestaciones de los alumnos de su grupo), los resultados académicos para su valoración, reuniones con los padres, elecciones de Delegados, reuniones con la Junta de Delegados, propuestas para cursar FP Básica o un Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento. Asimismo se abordarán distintos temas relativos al funcionamiento de los grupos, técnicas de estudio, orientación académico-profesional y toma de decisiones, relación y convivencia en el Centro, puesta en común de de casos específico atendidos en el Dpto. de Orientación, etc. y se atenderán las peticiones o dudas que vayan surgiendo.
- 4) En el momento que se detecten faltas o actitudes que no se correspondan con el funcionamiento normal, la Jefatura de Estudios informará a las familias del comportamiento de sus hijos.
- 5) El tutor tiene recogido en su horario personal, **una hora semanal de atención a padres**. Además facilitará el contacto con el resto de profesores del grupo.
- 6) El tutor tiene recogido en su horario personal, **una hora semanal de atención individualizada a los alumnos**
- 7) Los **profesores de grupo se reunirán** cuando surja una circunstancia merecedora de tal encuentro: problemas de disciplina, acoso de algún alumno, rendimiento, apertura de expediente disciplinario, etc.



- 8) El **Plan Integral de Seguridad en el Entorno Escolar de la Policía Municipal de Móstoles** brindará un apoyo inestimable a las tutorías.

ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Desde el Departamento de Orientación, en colaboración con la Jefatura de Estudios, se elaborarán dosieres sobre Orientación Académica y Profesional (en soporte papel y CD) orientados a los diferentes niveles educativos. Se les hará llegar a los tutores para que se lo proyecten en clase de tutoría y así facilitarles la transmisión de este tipo de informaciones a los alumnos.

Se publicarán todos los centros de la Comunidad de Madrid, y en especial de la zona, donde se imparten los diferentes tipos de enseñanzas: FP Básica, Ciclos medios y superiores, Grados en las diferentes Universidades, etc.

Se gestionarán otras salidas académico-profesionales para alumnos con necesidades específicas: aulas de enlace, aulas de compensación educativa, talleres del INEM, etc.

Se realizarán en el 3º trimestre **reuniones, en colaboración con el Departamento de Orientación con los padres de alumnos**, con el fin de **orientarles en la toma de decisiones al finalizar** sus estudios de **Educación Secundaria Obligatoria**.

Si se considerara necesario, **se celebrará una reunión**, en los primeros días de junio, con los **padres y** los alumnos de 1º de Bachillerato, para orientar la elección de materias para cursar en 2º de Bachillerato.

Simultáneamente se realizará un sondeo entre todos los alumnos sobre las materias troncales de opción y específicas opcionales preferidas por ellos para cursar en 2020/21 para que ayude a la preparación del curso siguiente.

PLAN DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ABSENTISMO.

Entre las MEDIDAS PARA PREVENIR EL ABSENTISMO:

- Los padres, al formalizar la matrícula, han de firmar las normas de conducta donde se establece la obligatoriedad de la asistencia a clase.
- Las puertas del centro permanecen cerradas en toda la jornada lectiva para los alumnos de la ESO.

- Se vigila la salida a las 14'15 los lunes y los miércoles, días en que hay séptima hora para los alumnos en cursos de bilingüismo.
- Hay instalada de una cámara para vigilar las entradas y salidas.
- Las faltas de asistencia son comunicadas por Raíces/Roble en cuanto se producen al disponer el profesor ordenadores en la gran mayoría de las aulas.
- Obligación de presentar, por parte de los alumnos, la autorización de la familia para que la Jefatura de Estudios autorice su salida del Centro. En caso de causa sobrevenida la Jefatura de Estudios efectuará la correspondiente llamada telefónica y los padres deberán autorizar la salida a través de whatsapp. En el caso de alumnos 1º ESO y 2º ESO, deberá venir un adulto a recogerlo al centro.
- Se impulsa la participación del centro en programas educativos de la Comunidad de Madrid y otras administraciones que puedan influir en la prevención y reducción del absentismo escolar.
- Hay establecido un plan de acogida y reacogida para los alumnos que inician su asistencia o que vuelven a asistir al centro.
- Se da a conocer entre los miembros de la comunidad educativa el programa de prevención y control del absentismo escolar del centro.
- Se procura que las posibles sanciones que, dado el caso, han de aplicarse a alumnos con absentismo escolar eviten o, en todo caso, no refuercen o fomenten esa conducta.
- ✚ Se aplicará el protocolo establecido en el Plan de Convivencia para la prevención, control e intervención del absentismo, tanto si se trata de absentismo puntual (alumnos que faltan consecutivamente tres o cuatro días una sola vez), intermitente (alumnos que faltan uno o dos días, dos o tres veces al trimestre), selectivo (alumnos que faltan a todas o casi todas las sesiones de asignaturas concretas a lo largo del trimestre), regular (alumnos que faltan tres o cuatro días dos o tres veces por trimestre) o crónico (alumnos que faltan con una frecuencia mayor a la definida como absentismo regular).
 - Registro informatizado de faltas de asistencia por asignatura a través de la aplicación Raíces.
 - Justificación, si procede, de las faltas de asistencia, por parte del tutor una vez recogido el justificante correspondiente.
 - Entrega en mano, por parte del tutor, al alumno que tenga un número significativo de faltas sin justificar el documento (extraído de Raíces) con la relación de faltas para que lo devuelva firmado por los padres.
 - El tutor enviará carta certificada a la familia del alumno si continúan las faltas sin justificar.



- La Jefatura de Estudios, transcurridos 10 días naturales (contados a partir del día siguiente al envío de la carta del tutor), enviará carta a la familia del alumno con un número elevado de faltas sin justificar, después de que el intento, por parte de los tutores, de contactar con las familias haya resultado infructuoso.
 - Todas las intervenciones estarán en coordinación con las que realice la Orientadora. En todo caso, si los responsables del menor no se han puesto en contacto con Jefatura de Estudios, se comunicará la situación al Departamento de Orientación que realizará las intervenciones que considere.
 - Si persisten las faltas del alumno, se remitirá el informe de absentismo a la Comisión de Absentismo del Centro.
 - Si, agotadas las intervenciones del centro, el caso no se reconduce, se remitirá el expediente a la MESA LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR. El centro informará a la familia, por escrito, de este trámite.
 - En el momento que corresponda se podrá aplicar la imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua en el caso de alumnos superen el número de faltas de asistencia establecido en el Plan de Convivencia.
- ✚ En el Plan de Convivencia está desarrollada la prevención y control del absentismo escolar con todo detalle.

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

Con el fin de atender a la diversidad del alumnado es imprescindible el contacto y colaboración con las familias, así se establecen:

- Reunión inicial del equipo directivo con las familias de los alumnos de 1º ESO y alumnos nuevos en el centro.
- **Reuniones iniciales con padres** de toda la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Reuniones iniciales de acogida del tutor con las familias de los alumnos del grupo.
- Reuniones con los **padres de alumnos** con necesidades de Compensación Educativa y con necesidades especiales.
- Reuniones **grupales** para la **atención a los padres de futuros alumnos** del Centro (alumnos de 6º de Primaria de los Colegios de la zona).
- **Entrevistas individuales** solicitadas por los padres con por los tutores, profesores, Jefatura de Estudios o Dpto. Orientación
- Reuniones informativas **con los padres de los candidatos** al Programa de **Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento** y a la **Formación Profesional Básica**.



PLAN DE ACOGIDA

Con el fin de realizar una adecuada adaptación al Centro que posibilite el desarrollo integral del alumno se hace necesaria una buena acogida a los alumnos que se incorporan al sistema educativo tanto al comienzo de curso como a lo largo del mismo (alumnado inmigrante de incorporación tardía, absentistas....).

➤ ALUMNOS QUE **SE INCORPORAN DESDE EL PRINCIPIO DEL CURSO.**

Los alumnos fueron recibidos por los tutores correspondientes el primer día de clase. Las familias fueron recibidas en una reunión con el equipo directivo, se les da la bienvenida y se les explica el funcionamiento del Instituto, las normas de conducta, como deben actuar en determinadas circunstancias y se les muestran las instalaciones del Centro.

➤ ALUMNOS QUE **SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADO EL CURSO**

Para los alumnos que se incorporan a lo largo del curso se ha establecido un protocolo en el que interviene la Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación, el Secretario, la Secretaría del centro, el tutor y sus compañeros. Consta en el Plan de Convivencia.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MEDIDAS ORDINARIAS

- Establecimiento de distintos niveles de profundización en los contenidos
- Selección de recursos y estrategias metodológicas.
- Adaptación de materiales curriculares.
- Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

GRUPOS DE REFUERZO CON DESDOBLAMIENTO EN 1º Y 2º DE E.S.O. EN LENGUA, MATEMÁTICAS E INGLÉS

Esta **medida está destinada a alumnos** con dificultades generalizadas de aprendizaje incluidos en los **apartados A), B) y C) del epígrafe 2: NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO.**

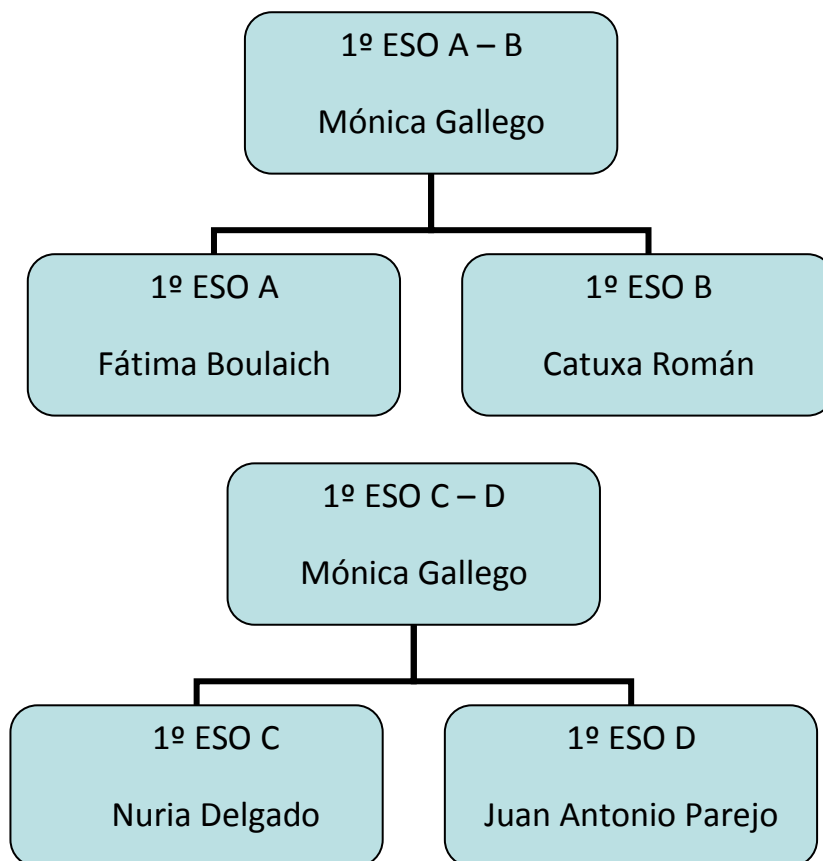
La **estructura organizativa de los grupos de refuerzo con desdoblamiento** que se han establecido en Lengua, e Inglés en 1º y 2º de E.S.O A

GRUPOS ORDINARIOS Y GRUPOS DE REFUERZO

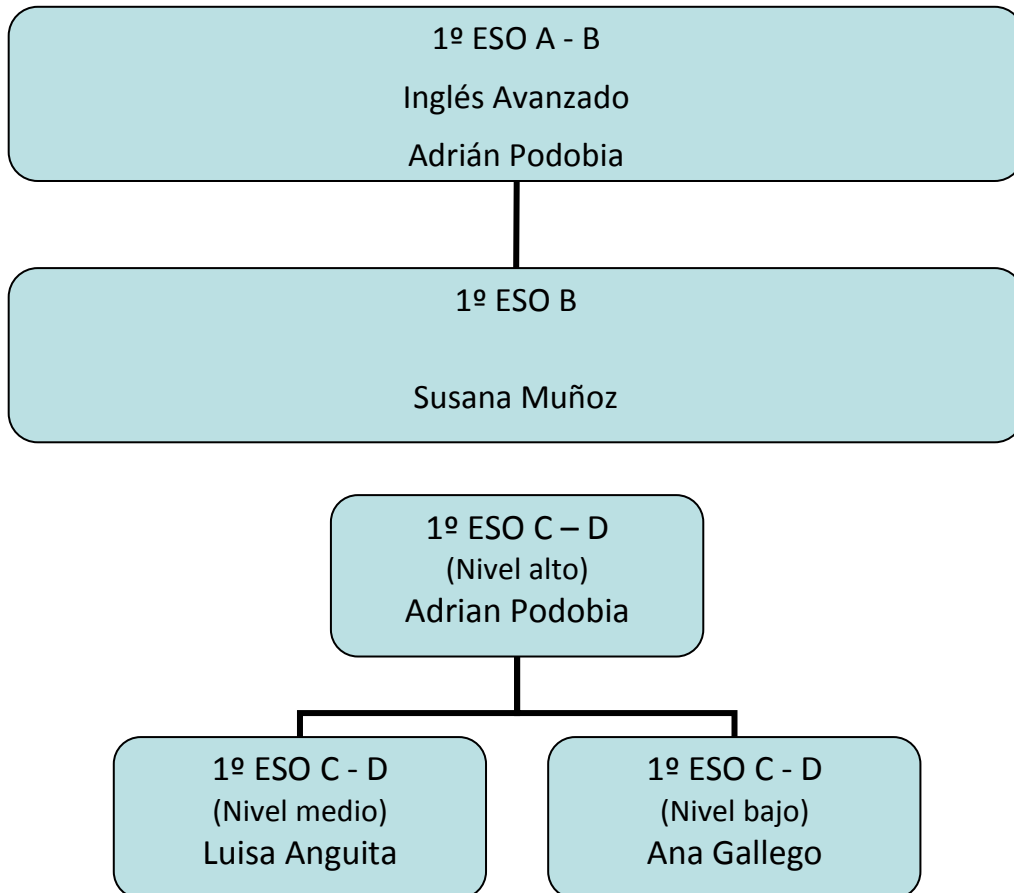
1º ESO

En 1º ESO, tanto en Lengua, como en Inglés y en Matemáticas, de los tres grupos se obtienen cuatro (excepto en Inglés 1ºA y 1º B, que hay dos grupos). Todas las horas de cada una de estas materias van a la vez en los tres grupos de manera que se permite hacer grupos homogéneos por niveles (Inglés) o sacar un grupo de desdoble de los tres grupos de referencia (Lengua y Matemáticas).

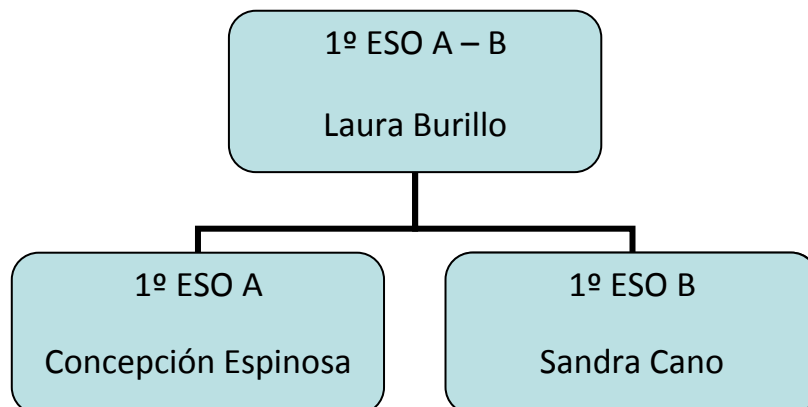
1º ESO LENGUA

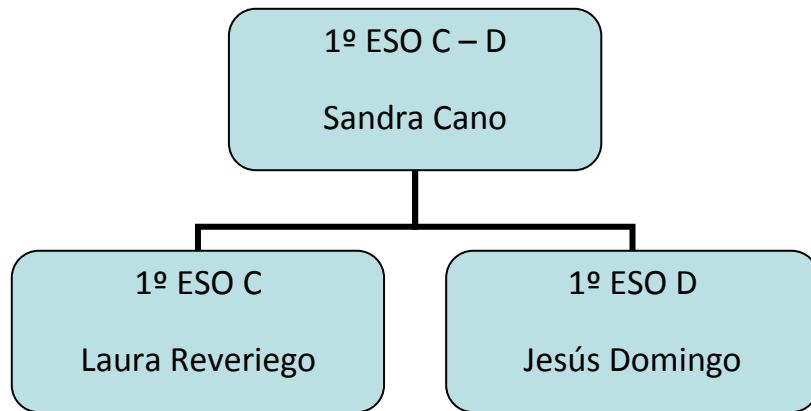


1º ESO INGLÉS



1º ESO MATEMÁTICAS



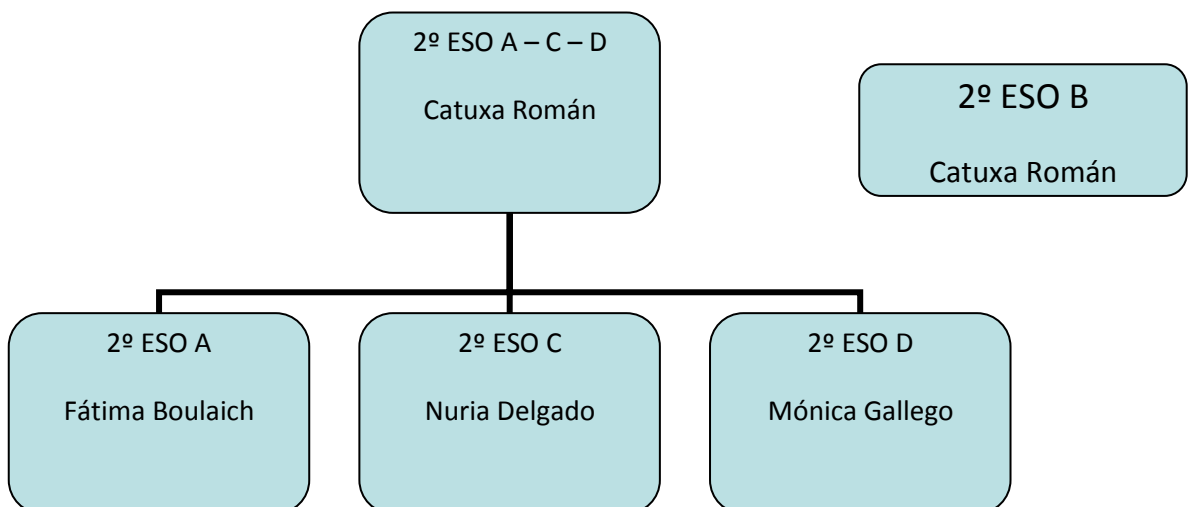


2º ESO

En 2º ESO Lengua Matemáticas e Inglés se han organizado grupos flexibles en dos grupos, de manera que cada grupo desdobra en dos materias y no desdobra en una. Todas las horas de cada una de estas materias van a la vez en dos de los tres grupos de manera que se permite hacer grupos homogéneos por niveles (Inglés) o sacar un grupo de desdoble de los tres grupos de referencia (Lengua y Matemáticas)

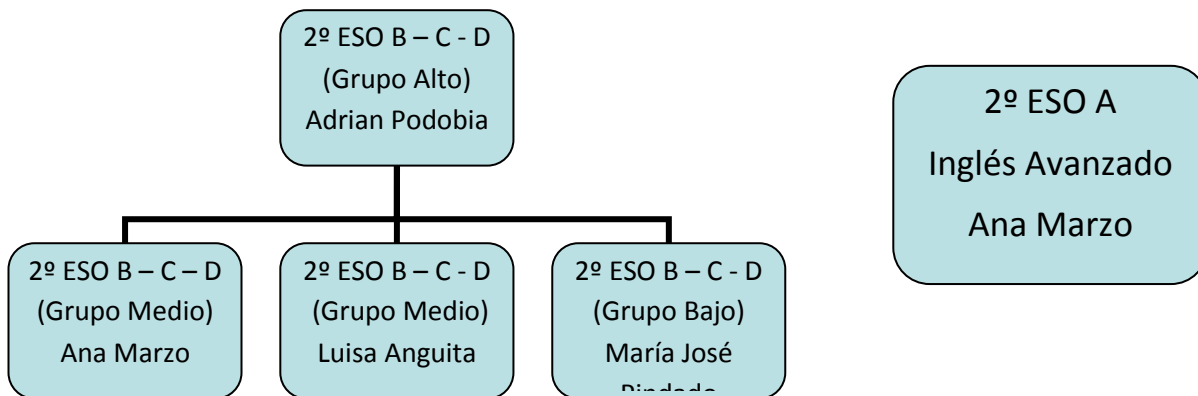
2º ESO A desdobra Inglés y Matemáticas y no desdobra Lengua. 2º ESO B desdobra Inglés y Lengua y no desdobra Matemáticas. 2º ESO C desdobra. 2º ESO C desdobra Lengua y Matemáticas y no desdobra Inglés.

2º ESO LENGUA

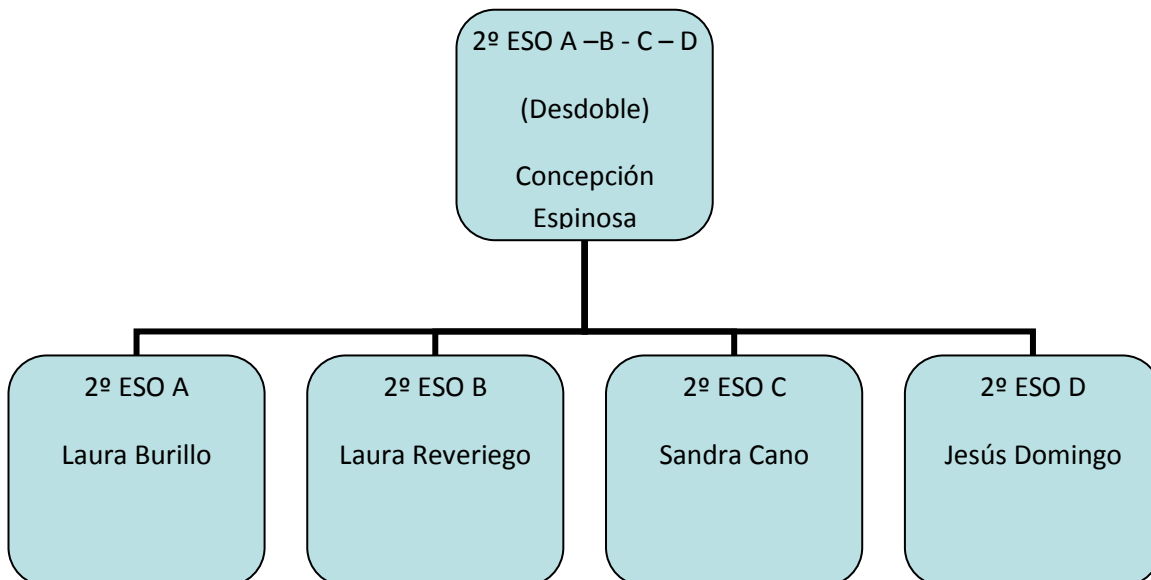


2º ESO

INGLÉS



2º ESO MATEMÁTICAS





ESPECÍFICAS OPCIONALES EN 1º y 2º ESO

En **1º de E.S.O.** y **2º de E.S.O.** los alumnos cursan una asignatura (2 horas semanales) de las siguientes: **Francés, Recuperación de Lengua o Recuperación de Matemáticas**. No se ofertan Taller de Música ni Deporte, de manera que los alumnos que obtienen buenos resultados en Lengua y Matemáticas cursan 2º Lengua Extranjera: Francés. Los alumnos de 1º ESO con dificultades (a juicio de los equipos docentes de los CEIP de procedencia y de las juntas de evaluación en el caso de los repetidores) cursan Recuperación de Lengua o Recuperación de Matemáticas. En 2º ESO se ofrecen Francés, Deporte, Taller de Geografía e Historia e Iniciación para la Actividad Emprendedora para los alumnos que han aprobado en 1º ESO las materias de Lengua Castellana y Matemáticas. Se ofrecen también Recuperación de Lengua y Recuperación de Matemáticas para los alumnos que tienen pendiente una de estas materias o que las juntas de evaluación de 1º ESO han recomendado que

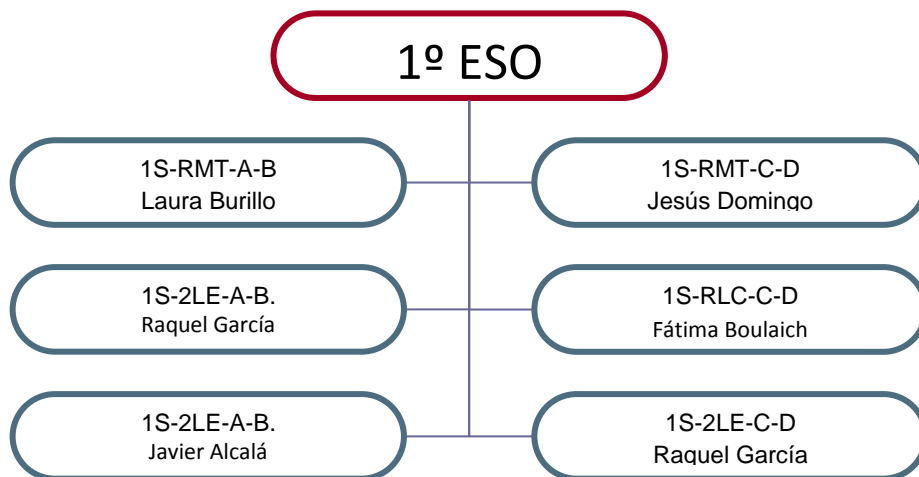
- 1) En 1º de la ESO hay tres grupos de Francés, un grupo de Recuperación de Lengua y dos grupos de Recuperación de Matemáticas.
- 2) En 2º ESO hay un grupo de Francés, dos grupos de Recuperación de Lengua y un grupo de Recuperación de Matemáticas, un grupo de Taller de Geografía e Historia y un grupo de Iniciación a la Actividad Emprendedora (en inglés).
- 3) En 2º ESO se han hecho **coincidir las dos horas de la específica opcional en todos los grupos** para conseguir grupos homogéneos. En 1º ESO coinciden los grupos de 1º ESO A y 1º ESO B por un lado, y de 1º ESO C y 1º ESO D por otro lado.
- 4) El número de alumnos de los grupos de optativas Recuperación de Lengua o de Matemáticas es pequeño para que realmente sirvan para cubrir las carencias detectadas. Se han seguido las indicaciones de los tutores de Primaria (alumnos de 1º de E.S.O. nuevos) y de las Juntas de Evaluación de 1º y 2º de ESO en junio de 2019 (convocatoria extraordinaria).
- 5) Los alumnos de 2º ESO que cursan Recuperación de Lengua y tengan pendiente la Lengua Castellana y Literatura de 1º y/o la Recuperación de Lengua Castellana y Literatura de 1º, reciben, en esta materia optativa, las enseñanzas de recuperación adecuadas. La calificación que el alumno obtenga en la optativa Recuperación de Lengua Castellana de 2º de ESO, será la calificación de la materias pendientes de primero mencionadas, dándose por recuperadas las materias de primero si el alumno supera la optativa de segundo, y manteniéndose como recuperadas tras la superación de la optativa aunque el alumno tuviera que repetir el segundo curso. La nota de la materia pendiente será de 5.

- 6) Los alumnos que cursan Recuperación de Matemáticas y tengan pendiente las Matemáticas de 1º y/o la Recuperación de Matemáticas de 1º, reciben, en esta materia optativa, las enseñanzas de recuperación adecuadas. La calificación que el alumno obtenga en la optativa Recuperación de Matemáticas de 2º de ESO, será la calificación de la, o de las materias pendientes de primero mencionadas, dándose por recuperada la o las materias de primero si el alumno supera la optativa de segundo, y manteniéndose como recuperadas tras la superación de la optativa aunque el alumno tuviera que repetir el segundo curso.

A continuación se esquematiza la estructura de las materias específicas opcionales en 1º y 2º ESO:

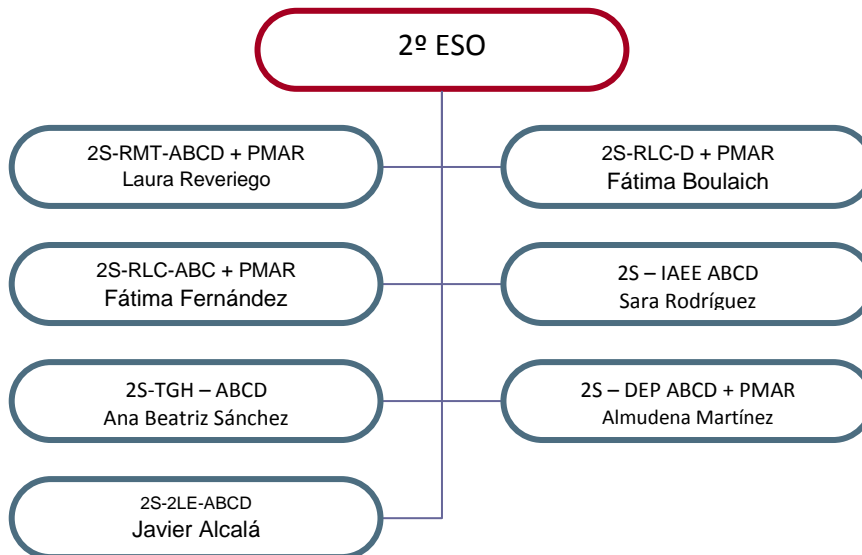
1º ESO

- Segunda Lengua Extranjera: Francés
- Recuperación de Lengua
- Recuperación de Matemáticas



2º ESO

- Segunda Lengua Extranjera: Francés
- Recuperación de Lengua
- Recuperación de Matemáticas
- Taller de Geografía e Historia
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Deporte





PROCESO SEGUIDO PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS Y LA ADSCRIPCIÓN DE LA OPTATIVA EN 1º Y 2º DE E.S.O.

1) Reuniones con los colegios adscritos de Primaria en el mes de junio.

Se celebraron reuniones entre los equipos docentes de 6º de Primaria, la Orientadora y el Equipo Directivo del Instituto con el fin de obtener una información clara sobre el tipo de medidas de apoyo y refuerzo que se deberían prestar a los alumnos al curso siguiente así como otras características de los mismos. Esta información se utilizó para la distribución de los alumnos en los diferentes agrupamientos de 1º de E.S.O. así como la adscripción provisional de la materia específica opcional.

2) Evaluación extraordinaria de junio.

Las Juntas de Evaluación extraordinarias de junio de 1º y 2º de E.S.O. se pronunciaron sobre el tipo de medidas de apoyo y refuerzo que se deberían prestar a los alumnos al curso siguiente. La Jefatura de Estudios utilizó esta información para la distribución de los alumnos en los diferentes agrupamientos de 1º y 2º de E.S.O. así como la adscripción provisional de la materia específica opcional.

3) Establecimiento de agrupamientos y adscripción de la específica opcional

La Jefatura de Estudios, según las recomendaciones hechas por los maestros de los colegios adscritos de Primaria (en el caso de alumnos nuevos) y de las Juntas de Evaluación de Septiembre, distribuyó los alumnos en los grupos ordinarios y de refuerzo desdoblados en Lengua, Matemáticas e Inglés y asignó la optativa de forma provisional.

4) Evaluación Inicial.

- Transcurridos 15 días de curso aproximadamente y con el fin de precisar el nivel de competencia curricular, a estos alumnos se les ha pasado una prueba escrita en cada una de las materias mencionadas.
- Posteriormente se celebraron las Juntas de Evaluación Inicial de los grupos de 1º y 2º de la E.S.O. En dichas Juntas, además de detectar el grado de desarrollo alcanzado en aspectos básicos de aprendizaje y de dominio de los contenidos de las distintas materias
- Todos los grupos de 1º de E.S.O., en Inglés, Lengua y Matemáticas, se desdoblan de forma que de los tres grupos ordinarios se obtiene tres grupos ordinarios y dos de refuerzo.
- El número de alumnos máximo en grupos desdoblados es de 20 en Lengua y Matemáticas



ESPECÍFICAS OPCIONALES EN 3º DE E.S.O. PROCESO SEGUIDO PARA LA ADSCRIPCIÓN

- En 3º de la ESO se imparten las materias específicas opcionales Iniciativa Emprendedora, Francés, y las materias de libre configuración autonómica Recuperación de Matemáticas, Canto Coral y Deporte. Todas ellas se imparten simultáneamente, por lo que cada una de ellas tiene alumnos de los tres grupos y pueden tener también alumnos del grupo de PMAR.

ESPECÍFICAS OPCIONALES EN 4º DE E.S.O. Y BACHILLERATO

- En 4º de la ESO se imparten las materias específicas opcionales Francés, Música, Tecnologías de la Información, Artes Escénicas y Danza, y Filosofía (1 grupo de cada una). Asimismo, se imparte la materia de libre configuración autonómica Deporte.
- En 1º de Bachillerato se imparten las específicas opcionales Dibujo Artístico I, Religión, Lenguaje y Práctica Musical y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- En 2º de Bachillerato se imparten las específicas opcionales Psicología (dos grupos), Francés, Fundamentos de Administración y Gestión, Religión y Tecnologías de la Información (1 grupo de cada una).

LABORATORIOS EN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA y FÍSICA Y QUÍMICA

Durante el presente no ha sido posible disponer de laboratorios en Física y Química. Se optó por desdoblar la Física y la Química en 2º Bachillerato a costa de estos laboratorios. No obstante, los profesores llevarán a sus alumnos a los distintos laboratorios periódicamente.

En Biología y Geología hay cuatro desdobles. Tres de ellos en 1º ESO, y uno en 4ºESO. El único grupo que no desdobla es 1º ESO A, el grupo de Sección, y se aprovechará a los auxiliares de conversación para hacer prácticas de laboratorio con los alumnos de este grupo.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Durante el presente curso únicamente ha sido posible tener varios grupos de materias pendientes: Biología y Matemáticas.

AMPLIACIÓN DEL HORARIO

En el curso 2016-17 se aumentó el horario de la Primera Lengua Extranjera: Inglés en 1º ESO. En el curso 2017-18 se amplió también una hora de Inglés a los grupos de 2º ESO. Este curso, al ser Instituto bilingüe, tanto en 1º ESO como en 2º ESO se imparten cinco horas de Inglés, por lo que en 1º ESO los alumnos tienen una 7ª hora, y en 2º ESO, los alumnos tienen dos séptimas horas.

PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

En el curso 2019-20 contamos para apoyar a este tipo de alumnado a una profesora de Pedagogía Terapéutica que apoya a los 6 ACNEEs de 1º ESO y a 7 de los 9 ACNEEs de 2º ESO. Este año, además, el centro cuenta con otra profesora de Pedagogía Terapéutica a media jornada, compartida con el IES Antonio Gala, que apoya a dos alumnos ACNEEs de 2º ESO y a los alumnos de 3º ESO y 4º ESO.

APOYO A LOS ACNEEs Y A LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA (1º y 2º ESO)

Los seis alumnos **ACNEE** de 1º ESO están distribuidos en los grupos 1º ESO C y 1º ESO D. Los alumnos ACNEEs de 2º ESO están distribuidos de la siguiente manera: dos alumnos en 2º ESO A, uno en 2º ESO C, uno en 2º ESO D y cinco en el grupo de PMAR. La profesora de Pedagogía Terapéutica apoya a estos alumnos por niveles:

En 1º ESO estos alumnos salen de su grupo para recibir apoyo con la PT en las cinco horas de Lengua, las cuatro horas de Matemáticas y las dos horas de la materia específica opcional.

Los alumnos de 2º ESO C, D y PMAR salen de su grupo para recibir apoyo con la PT las cinco horas de Lengua y cuatro de Matemáticas y de los dos ámbitos en el caso de los tres alumnos en PMAR.

Los alumnos de 2º ESO A reciben apoyo durante una hora a la semana.

En 3º ESO, los alumnos ACNEE salen de su grupo para recibir apoyo en la PT en siete horas de los dos ámbitos.

En 4º ESO los alumnos reciben apoyo durante dos horas.

En cuanto a los alumnos de Compensatoria, al no haber profesor específico para ellos, recibe apoyo en el aula.



ACTUACIONES DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Valorar, orientar y realizar el seguimiento, en colaboración con los tutores, del alumnado con dificultades de aprendizaje en 1º, 2º, 3º y 4º de E.S.O., priorizando los casos con más necesidades a criterio de los miembros de este Departamento y de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- Colaborar en la realización de la Evaluación Inicial.
- Asistencia de la Orientadora a todas las sesiones de evaluación de la ESO.
- Asistencia de la Orientadora a las sesiones de evaluación de la ESO. Aporta informaciones sobre los alumnos (sin ellas no se explicaría el comportamiento de éstos) y asesora sobre las medidas a adoptar en cada caso. Su punto de vista, en numerosas ocasiones, es un contrapunto a las opiniones de los profesores. Su presencia es especialmente importante en la evaluación inicial y la final. Hay que recordar que en la evaluación inicial se establecen el grueso de medidas de apoyo a los alumnos, bien ordinarias, bien extraordinarias, dentro de los recursos disponibles. En la final, además de tomar decisiones acerca de promoción y titulación se hacen las propuestas para derivar a alumnos, para el curso siguiente, al Programa de Diversificación y otros. Además se asiste a la evaluación extraordinaria que se convoca para acordar las propuestas de alumnos que se derivarán a Formación Profesional Básica para el curso próximo.
- De forma específica, se hará una valoración con pruebas estandarizadas con el alumnado que se incorpora nuevo al centro en 1º de E.S.O.
- Colaborar en el Plan de Acogida para alumnos y profesores nuevos.
- Trabajar coordinadamente con la Jefatura de Estudios en el desarrollo del P.A.T.
- Participar en el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional para el alumnado de 3º de E.S.O. (último trimestre), 4º de E.S.O. (segundo trimestre) y Bachilleratos (2º trimestre).
- Colaborar en la organización y desarrollo de las reuniones con los padres
- Participar en la Comisión de Absentismo del Centro.
- Intervención directa de la PT y de la Profesora de Compensatoria a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Asesorar directamente a alumnos y sus familias.
- Asesorar al Equipo Directivo sobre medidas de atención a la diversidad: agrupamientos, horarios, optativas, desdobles, apoyos.

- Colaborar en la realización de pruebas a los alumnos que se incorporan al sistema educativo español.